



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*el Ejido.*

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN, EN MODALIDAD DE CONCESIÓN, DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U), RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS Y DE PAPEL CARTON, LIMPIEZA VIARIA URBANA, LIMPIEZA DE PLAYAS Y GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO.

En El Ejido, siendo las 12,00 horas del día 26 de Enero de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la mesa para acordar la propuesta de adjudicación de la contratación de la gestión, en modalidad de concesión, de los servicios públicos de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (r.s.u), recogida selectiva de envases ligeros y de papel cartón, limpieza viaria urbana, limpieza de playas y gestión del punto limpio en el termino municipal de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

**Presidente:** D. FRANCISCO GONGORA CARA.

**Vocales:** D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.  
DÑA. MARIA JOSE MARTIN RUIZ.  
DÑA. MARIA DELIA MIRA MARTÍN.  
D. ALBERTO GONZALEZ LÓPEZ.  
D. MANUEL GOMEZ GALERA.  
D. JOSE ANDRES CANO PEINADO.  
D. CAYETANO ANDREU LAURINDO.  
D. JUAN JOSE GODOY GIMÉNEZ  
D. DESIDERIO ENCISO LIROLA.  
D. JUAN ANTONIO LÓPEZ ESCOBAR.

**Secretario:** D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.

**Técnicos:** D. DIONISIO MARTÍNEZ DURBAN.  
D. RUBEN MARTÍN RODRIGUEZ.

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo el Secretario doy lectura al anuncio de licitación publicado en el D.O.U.E nº DO/S S217 de fecha 10/11/2016 y el anuncio publicado en el B.O.E. nº 275 de fecha 14/11/2016 e insertado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 11/11/2016, por los que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, este Secretario entrega a cada uno de los grupos representados en la Mesa una copia del informe técnico, suscrito el día 25/01/2018 y emitido conjuntamente por el Jefe del Área de Obras Públicas, D. Dionisio Martínez Durban, por el técnico del Servicio de Limpieza Viaria y RSU, D. Rubén Martín Rodríguez y por el Jefe de la Sección de Contratación, D. José Alarcón Casado, sobre la documentación que la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.** ha aportado para justificar la valoración de su oferta económica, al haber considerado la Mesa de Contratación que contiene valores anormales o desproporcionados al proponer un presupuesto inferior al 95% del presupuesto base de la concesión establecido en el Anexo XIII del PPT.

Tras la explicación de este informe por parte del Jefe del Área de Obras Públicas, D. Dionisio Martínez Durban, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda proponer al Pleno del Ayuntamiento la exclusión del procedimiento de licitación la oferta de la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**, al considerar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales y desproporcionados, al no haber justificado dicha empresa la valoración la misma.

Seguidamente, de orden la Presidencia, este Secretario entrega a cada uno de los grupos políticos representados en la Mesa una copia del informe técnico de fecha 25/01/2018 y emitido por el Jefe de la Sección de Contratación, D. José Alarcón Casado, sobre el procedimiento de licitación de este contrato y proponiendo a la Mesa elevar al Pleno del Ayuntamiento la propuesta de adjudicación a favor de la proposición económicamente más ventajosa de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del artículo 152 del TRLCSP, al haberse considerado que la oferta de la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A** no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales y desproporcionados.

Tras una serie de aclaraciones realizadas sobre el particular, la Mesa de Contratación, por mayoría de los miembros presentes, con el voto a favor de los vocales del grupo PP, la abstención del vocal del grupo CIUDADANOS y el



**Excmo. AYUNTAMIENTO DE**

*El Ejido.*

voto en contra de los vocales de los grupos PSOE, IU y UPyD, por las mismas razones expuestas en la Mesa celebrada el día 15/01/2018, acuerda proponer al Pleno del Ayuntamiento el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar la validez del acto licitatorio.

2º.- Excluir del procedimiento de licitación la oferta de la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.**, al considerar que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales y desproporcionados.

3º.- Adjudicar la contratación de la concesión para la gestión de los servicios públicos de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos (r.s.u), recogida selectiva de envases ligeros y de papel cartón, limpieza viaria urbana, limpieza de playas y gestión del punto limpio en el termino municipal de El Ejido, por ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a la empresa **LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.**, con C.I.F. B-04683124, por el siguiente importe ofertado:

Precio para la totalidad de los servicios y teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es de QUINCE (15) años, de 101.173.631,00 €, más el Impuesto sobre el Valor Añadido (10%) que asciende a la cantidad de 10.117.363,10€ lo que hace un total de **111.290.994,10 €** y un precio para la primera anualidad del contrato de 6.176.605,40 €, más el Impuesto sobre el Valor Añadido (10%) que asciende a la cantidad de 617.660,54 €, lo que hace un total de **6.794.265,94 €**.

4º.- Facultar al Sr. Concejale Delegado de Hacienda y Contratación a los efectos oportunos.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre Nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,45 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

